FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC INGENIEROS
UNIDAD APOYADA: CENAC INGENIEROS

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ■ TOTAL □
No. 003

BOGOTA, ABRIL DE 2020

1. CONTRATISTA	Nombre completo: MELYZSA DANNA ALVARADO LEAL Identificación:1020798817 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: CALLE 168 #9-11, BOGOTA D.C. Teléfono de contacto:3133548873 E-mail de contacto: MELYZSAALVARADO@HOTMAIL.COM
2. SUPERVISOR	Nombre completo: TE. ANGELA JIMENA CHAPARRO LOPEZ Cargo: OFICIAL DE CONTRATOS DE CENAC INGENIEROS Resolución de nombramiento: No. 005 fechada 15 de enero de 2020
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: 022-COADE-DICRE-CENAC INGENIEROS-2020 Fecha de suscripción: 29 DE ENERO DE 2020
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: 600-47-994000056671 Entidad que expide la póliza: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Fecha oficio aprobación: 31/01/2020 Aprobado por: CR. LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO
5. CRP	No. CDP:3120 (16-01-2020) No. CRP: 17920 Fecha expedición: 2020-02-01 Unidas/Sub-unidad ejecutora: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC INGENIEROS Dependencia: 071 CENAC INGENIEROS Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003 Fuente: NACION Recurso:10 Valor: 25.000.000,00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	31 de enero de 2020.
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	29 NOV 2020
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO INGENIERO CIVIL PARA LA CENAC DE INGENIEROS.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Asesorar en la elaboración, estructuración de la invitación a ofertar, el proyecto de pliego de condiciones, el pliego de condiciones definitivo, las adendas a los pliegos, dar respuesta a

	las observaciones presentadas por los oferentes mediante formularios de preguntas y respuestas, la solicitud y verificación de evaluaciones por los comités, el acta de cierre. 2. Realizar las evaluaciones técnicas de los diferentes procesos contractuales asignados. 3. Requerir a los oferentes los documentos subsanables dentro de los respectivos procesos contractuales de manera oportuna. 4. Expedir las respectivas evaluaciones técnicas a los procesos contractuales. 5. Elaborar los conceptos y dar respuesta a los requerimientos de tipo técnico a los oferentes dentro de los cronogramas del proceso contractual 6. Asistir como integrante del comité técnico estructurador y/o evaluador a las audiencias que se surtan en las diferentes etapas del proceso y dar respuesta a las inquietudes que ahí se presenten. 7. Elaborar los conceptos y dar respuesta a los requerimientos de tipo técnico a los oferentes dentro de los cronogramas del proceso contractual 8. Revisar y verificar el balance de la obra presentado por la interventoría cotejándolo con las memorias de cálculo y planos de diseños para controlar las mayores y menores cantidades de obra con el fin de optimizar el presupuesto asignado a cada contrato y para tramitar las liquidaciones de obra, así como actas parciales con el visto bueno de cada inspector y Auditor de Obra. 9. Realizar el seguimiento y la auditoría de las actividades de construcción garantizando se cumpla las garantías pactadas en los contratos que realiza la CENAC DE INGENIEROS 10. Proponer las posibles soluciones desde el punto de vista técnico al ordenador del gasto de la CENAC DE INGENIEROS. 11. Realizar la verificación y el trámite de cortes de obra, memorias y soportes que se requieran al contratista de obra para sus respectivos pagos 12. Realizar la verificación y el trámite de cortes de interventoría con soportes que se requieran al contratista para sus respectivos pagos. 13. Revisar y oficiar a la interventoría las observaciones encontradas en la verificación de los informes bimestrales asignados. 14. Realizar visitas de obra y mediciones para llevar un control de las cantidades ejecutadas a los proyectos que se le asignen optimizando los recursos asignados. 15. Revisar paquetes técnicos de acuerdo a la lista de verificación y oficiar al Coing con las observaciones que se evidencien para sus respectivas correcciones 16. Tener manejo de los formatos establecidos para llevar a cabo las verificaciones y visitas de auditoria 17. Tener buena disposición en los casos de las visitas de las Unidades o entidades de inspección control y vigilancia internos o externos de tal forma los mismos puedan contar con la información oportuna para resolver los requerimientos que efectúen. 18. Mantener la debida reserva sobre la información que sea de su conocimiento en razón de sus actividades. 19. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente

<table>
<tr><td></td><td>de acuerdo a su naturaleza, cargo y nivel de desempeño
20. Todas las demás relacionadas con el seguimiento y control.
21. Prestar sus servicios de acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio.
22. Mantener la debida reserva sobre la información que sea de su conocimiento en razón de sus actividades. 23. Las demás actividades asignadas por la autoridad competente de acuerdo a su naturaleza, cargo y nivel de desempeño.</td></tr>
<tr><td>10. PERIODO DEL INFORME</td><td>29 Marzo-29 Abrilde 2020</td></tr>
<tr><td>11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>Obligación No. 2. Realizar las evaluaciones técnicas de los diferentes procesos contractuales asignados.
<table>
<tr><th></th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>01.</td><td>EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO 168</td><td>N/A</td><td>OBSERVACIONES</td></tr>
</table>
Obligación No. 3. Requerir a los oferentes los documentos subsanables dentro de los respectivos procesos contractuales de manera oportuna.
<table>
<tr><th></th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>01.</td><td>EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO 168</td><td>N/A</td><td>OBSERVACIONES SUBSANACIÓN ANEXO 9, OFERENTE GUSTAVO ADOLFO LEAL QUIÑONES</td></tr>
</table>
Obligación No. 11: Realizar la verificación y el trámite de cortes de obra, memorias y soportes que se requieran al contratista de obra para sus respectivos pagos.
<table>
<tr><th></th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>01.</td><td>OBSERVACIONES CORTE DE OBRA CONTRATISTA DE OBRA</td><td>20201970005853 31</td><td>OBSERVACIÓN CORTE No.2-FINAL.</td></tr>
</table>
Obligación No. 13: Revisar y oficiar a la interventoría las observaciones encontradas en la verificación de los informes bimestrales asignados.
<table>
<tr><th></th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>01.</td><td>OFICIO</td><td>20201970004284 91</td><td>OBSERVACIONES INFORME BIMESTRAL No.2.</td></tr>
</table>
Obligación No. 15: Revisar paquetes técnicos de acuerdo a la</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>lista de verificación y oficiar al Coing con las observaciones que se evidencien para sus respectivas correcciones.

<table>
<tr><th></th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>01.</td><td>LISTA DE VERIFICACIÓN PAQUETE TECNICO</td><td>20204410015844383</td><td>BIRIF 31</td></tr>
<tr><td>02.</td><td>LISTA DE VERIFICACIÓN PAQUETE TECNICO</td><td>20204410016269193</td><td>BITER 13</td></tr>
<tr><td>03.</td><td>LISTA DE VERIFICACIÓN PAQUETE TECNICO</td><td>20204410015341743</td><td>BITER 03</td></tr>
<tr><td>04.</td><td>LISTA DE VERIFICACIÓN PAQUETE TECNICO</td><td>20204410017602153</td><td>BIMAG</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>12. VALOR DEL CONTRATO</td><td>Valor total: 25.000.000,00
Valor autorizado a pagar: 2.500.000,00</td></tr>
<tr><td>13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td>
<table>
<tr><th>Obligación</th><th>Entidad</th><th>Vlr. Pago</th></tr>
<tr><td>PENSIÓN</td><td>COLPENSIONES</td><td>$ 160.000</td></tr>
<tr><td>SALUD</td><td>COMPENSAR</td><td>$ 125.000</td></tr>
<tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>$ 24.400</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.
2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud.

Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L.

3. Formato cuenta de cobro.
4. Formato de datos generales.
5. Formato Certificación de categoría tributaria.</td></tr>
<tr><td>15. CONSTANCIAS</td><td>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL ■ TOTAL □.

Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</td></tr>
<tr><td>16. RECOMENDACIONES</td><td>El Supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el Contratista y los Servicios recibidos a entera Satisfacción.</td></tr>
</table>

17. CONCLUSIONES	Conforme a las Obligaciones y demás condiciones establecidas en el Contrato, si se cumplen los objetos y tareas propuestas por el CENAC DE INGENIEROS, por tanto se cumplió el objeto del presente contrato de Prestación de servicios a Satisfacción y sin ninguna novedad.

Para constancia se firma en Bogotá, en el Mes de Abril de 2020

FIRMA: 

TE. ANGELA JIMENA CHAPARRO LOPEZ
OFICIAL DE CONTRATOS CENAC INGENIEROS